

Contra la Iglesia Católica VOSALTRES SOLS Las Cortes Constituyentes

ARRECIA LA PERSECUCION

El decreto facilitado ayer en el Congreso por el señor ministro de Justicia, es un paso más acentuado en la persecución contra la Iglesia Católica. El señor de los Ríos, que ha demostrado un desconocimiento absoluto de las doctrinas teológicas, de lo que es la Iglesia y de sus derechos y prerrogativas como sociedad perfecta, aprovecha cualquier resaca que encuentra para descargar la furia sectaria que le domina.

Ahora, con el pretexto de tener pruebas—que se guarda muy cautelosamente de concretar—de supuestas actitudes rebeldes de algunos Prelados españoles, priva a todas las Ordenes e Institutos religiosos de la libre disposición de sus bienes, suprimiéndoles así, de modo fulminante, el ejercicio del derecho civil de propiedad.

Tan arbitraria y tiránica medida no puede pasar sin nuestra más enérgica protesta. Porque como dice muy bien «Informaciones» y preferimos aportar testimonios de períodos de diferente matiz que el nuestro—nosotros nos encontramos entre el gran número de españoles que ante el hecho de que esas presuntas culpas de los Prelados se silencian optamos por no creer en ellas y por pensar que el único crimen que con fundamento se les imputa es el disponerse a defender con energía, pero dentro de la ley, la religión cuya guarda les incumbió como un derecho y como un deber.

Así es, y no puede ser de otra manera; pero el ministro, y el Gobierno con él, están cedidos por la manía persecutoria contra todo lo que a la Iglesia y a Religión Católica se refiere. Y no se dan cuenta de que puede llegar un momento en que, coartada la medida, se canse el pueblo

español de soportar pacientemente que un día y otro día se le hiera, despiadadamente en sus más queridos sentimientos.

Desde el primer momento los Prelados acataron la República y recomendaron a los fieles que la acataran. Obedientes al mandato nadie podrá decir con verdad que los católicos no hemos sido respetuosos con el poder constituido ni que nos hemos entregado a propagandas demoleedoras y subversivas. Mientras la Nación se ve constantemente amenazada por tantas fuerzas disolventes mientras campan con toda libertad en regiones enteras legiones de forajidos que predicán la destrucción y la muerte, hemos sido los católicos los que, como elementos de orden, hemos contribuido con nuestra prudencia y con nuestro respeto, al mantenimiento de un régimen que se bambolea y que arrastrará, en su ruina, si Dios no lo remedia, a toda la nación española.

El Gobierno de la República, no ha querido estimar este servicio; por el contrario, no ha perdido ocasión ni momento para demostrar su enemiga contra los católicos. Y mientras da pruebas de blandura y condescendencia contra aquellas huestes de malvados de la violencia, hace alarde constante de sana severidad—acaso porque confía que han de contestarle con la mansedumbre—contra religiosos y Prelados y especialmente contra el Primado implacablemente perseguido y contra todo derecho mantenido en el destierro.

Y esto—y queremos terminar con una frase de «Informaciones»—no es solo injusto sino también a la larga peligroso, como lo son todas las iniquidades para quienes las comete.

Si en el reloj del destino, llegó la hora trágica de la puvérización de España,.... hágame la voluntad de quien marcó el ritmo a toda vida.

En una normalidad de ley biológica de desintegración, la más vieja nacionalidad occidental de las hoy existentes, acaso sea la primera que destile hacia el pantón de la historia: nada hay eterno.

Pero sobre la sepultura de aquel gran pueblo, se alzará perdurando por centenares de siglos, un obelisco cuya cúspide bese a la estrella polar, a la altura de los Cielos, para ser recordado por las futuras generaciones desde los paralelos del hemisferio Norte; habiendo de brotar de los cíenlos del colosal menhir, otro obelisco que, atravesando como un eje al Globo, llegué hasta la cruz del Sur en el hemisferio austral, para que cuando lo habiten en todos los siglos, doblen su rodilla, en veneración de la Madre Augusta, que por la Tierra toda, fué portadora de esplendorosas autorías de civilización, derramando generosamente su sangre, para dar vida a la inmensidad que se extiende desde Afasia hasta Hornos, con todas sus perlas insulares; y prolongando el surco rojo de su vitalidad, al través de Oceanía, pudo oír a la Esfera, como a virgen violada por el premio poderoso de un raza gigante: «Primus circumdediti me».

No menos merece el pueblo glorioso que fué dique contra las borrascas de la barbarie en el medioevo, y que en los albores del Renacimiento, sirvió de arma, rompedor del horizonte en lo tenebroso y en lo ignoto, haciendo así un aporte tan grande a la civilización que ni fué ni podrá ser igualado por pueblo alguno.

Pero Castilla, es siempre el verbo de España; y cuando en Castilla hay un pueblo que se llama «Caput-Castellae», en cuyo escudo campea el busto simbólico del honor; ese pueblo podrá mirar resignado, el proceso de su desintegración, como si fatalmente le hubiera llegado la hora de la ley fúnebre, renunciando a toda lucha, en un hastío de vida deslustrada; y, como Polifonia en la «Noche Triste» y Sesión del Silencio», puede envolverse serenamente en el sudario, caminando sólo hacia la vida de los recuerdos.

Esto sí Castilla es el verbo de España, y si el verbo de Castilla es el «Caput-Castellae», y el de Caput-Castellae, lo es aquella insignie figura que abofeteaba con la petrea mano, a quienes afrentaban su memoria; esa Cabeza de Castilla no puede tolerar, ni aún en el esteror agónico, que se arrojen contra el escudo simbólico de su honor, infamias calumniosas, sin reproducir la protesta de aquel que, aún después de muerto, cruzaba la cara de que osaba injuriarle.

Si así no fuera habría que suprimir en el escudo de la Vieja Castilla, la venerable figura que memoria gesta inmortales de honor, de honor, de gloria y civilización, sustituyéndola con un arlequinisco Papi-Mosca, que al designar las horas de una muerte piebeya, abra su boca con estúpida risa de payaso.

Por toda Cataluña circula actualmente, sin que el Bolívar Codorniu, ni ninguno de sus acólitos, lo haya mandado recoger, ni siquiera formulado protesta alguna, por las vilezas que contiene, un folleto titulado «Por la libertad de Catalunya oprimida», en cuyo texto seamos:

«En Cataluña, de cada mil personas que son fadromes, solamente una es catalana; las demás son de regiones castellanas... Hay que expulsar a todos los castellanos... Catalunya no será jamás nada mientras sea de España, lo mismo con Monarquía que si hay República... Ahora es la

Por JOSE NIETO MENDEZ

hora, catalanos, ya que nos han dado una bofetada, devolvámosla mil... Los dirigentes sindicalistas que pueden traer la ruina de Cataluña, están pagados por gentes de Castilla.....

No puedo más.....

Mi temperamento no resiste la presión del corajo al leer tanta infamia, y sólo puedo gritar «Si, vosaltres sols», por razón de higiene, por razón de limpieza.

«Vosaltres sols», por dignidad personal, por vergüenza de ir con «vosaltres».

Estatuto, no; independencia, sí.

«No at decetar la independència, aunque tengamos que empujar hasta los cochinos, hágame fulminantemente el ferrocarril directo a Valencia; transfirase al Puerto de Grao, todos los privilegios de que gozaba el absurdo puerto de Barcelona; intensifíquese complementando, y aun con vía doble, si así es menester, la línea que une el Cantábrico con el Mediterráneo; suprimase la tarifa única ferroviaria que disfrutaba la producción catalana, mientras la del resto de España pagada por unidad y kilómetro; vengán tarifas arancelarias de nación menos favorecida, ya que no es razonable belemos a mano que nos autoles; y, si es preciso, hágame tratados con Francia y Portugal para que los Puertos de Lisboa y Marsella sean amplios respiraderos de nuestra vida económica; en base de cesario; actívese el directo de Galicia, a fin de que, en sin par puerto de Vigo, con especies franquicias, sea receptor de la vida mercantil de América en Europa, repatriándose a Catalunya los catorce mil catalanes que viven en Madrid; y los otros miles que pufulan por el resto de España; devuévannos los castellanos que allí reputan como indeseables; hágame cargo al socio que se separa con su parte de pasivo, y nagámose pagar sus deudas; y, luego, vayan benditos de Dios, y quédense «sols», baliando Sardanias, pero no con el Estatuto bajo el brazo, sino con independencia rotunda, franca, absoluta, cual si nunca nos hubiéramos conocido.

Váyanse, enhorabuena, y con ellos la eterna pesadilla de los agravios, y sean con respecto a Francia o Italia lo que Portugal es para Inglaterra y Cuba para Estados Unidos.

Estatuto, no, porque Estatuto significa Catalunya para los catalanes, y el resto de España para los catalanes, con privilegio de seguir para siempre con el fúlgido levantado y cruzar la cara de los que ni siquiera tengan aliento para sacudir la carga.

«Vosaltres sols, vosaltres sols», y aún de propia voluntad damos a Franco, que por llamarse Ramón, puede continuar la cronología de aquellos que la historia dice «Cabeza de España», aunque quizá por no ser catalán, le tenga alguien incluido entre los novecientos noventa y nueve por mil, que menciona ese refinado producto de la cultura e industria literaria catalana, que lleva por título «Per la Libertat de Catalunya oprimida».

Déjese la Pren a de todos los matices de Madrid, y déje e el Parlamento de contemplaciones; cortemos el mudo gordiano, como quiere el periódico «NOSALTRES SOLS».

«Si, vosaltres sols», pero sin cables ni tácticos, ni ventosas de Ligas ni de República de Talía.

Primero, que anda ahora recorriendo las viejas urbes de Castilla; aquel cuya voz apocalíptica oí desde los balcones de la Generalitat «Ya somos libres», acaso no haya visto en los campos Castellanos, mas que porregos y cabritos y es preciso se haga cargo de que también hay felines; a los que es un ensayo provocar.

Burgos 19 de agosto de 1931.

(Se suplica la reproducción).

UNA FARSA.

Por las deducciones obtenidas de cuanto se ha debatido en el dictamen sobre las responsabilidades de la Dictadura, creo puede afirmarse anticipadamente que no llegará la sangre al río; o lo que es igual: se convertirá todo ello en una de tantas farzas como ya hemos presenciado con el nuevo régimen presente y con el otro régimen, ambos liberales, y, por ende, incapaces de dar otros frutos.

Sacamos estas deducciones por los diputados que han intervenido; por cuanto han dicho; y por el gesto de la comisión de responsabilidades. Todo hace presumir que ha sido valor entendido en comisión y minorías republicanas y socialistas, o cuando menos los primates de éstas y el Gobierno.

Y, habiando sinceramente, a todos ellos conviene semejante actitud; al Gobierno y a las minorías republicanas y socialistas. Por que se da el caso estúpido de que, quienes disfrutaron más y mejor del sol caliente, y también de la sombra, que proyectó la Dictadura, fueron los socialistas y no pocos republicanos. Y son ahora, ¡picaro mundo!, los que se muestran más airados contra la Dictadura y los que hablan como empujados contra ella y piden con furia responsabilidades.

Fueron muchos los miles de socialistas que vivieron muy a sus anchas con los Comités paritarios, precisamente fundados para darles gusto, por el general Primo de Rivera; y los que disfrutaron de los treinta millones de pesetas anuales destinados a emplear socialistas en destinos públicos que maldita la falta que hacían a España. Y posiblemente se fué uno de los errores más dañosos; porque se criaron y amañaron los enemigos del régimen de España a los pechos del régimen de España.

El Gobierno dará para sus adentros: Entre todos la mañamos... ¡A callar pues.

¿LO QUE ES EL MUNDO?

Recordarán ustedes que, cuando estábamos en los momentos revolucionarios antecedentes a la venida de la República, que se está despedazando, aunque no la empuje nadie, se decía que títulos, honores y tratamientos, y aun trajes, serían de la más lisa y llana ciudadanía; e incluso la confusión de trabajadores y burgueses sería un hecho, por reducirse la más espléndida indumentaria a la sencilla chaqueta.

Peró ahora, cuando los redentores socialistas y los republicanos que anduvieron mal de medios económicos, han logrado ser diputados, y después, escalado otros puestos (secretarías, comisiones, etc.), ya se ha tratado y se intenta llevar a efecto la obligación de acudir al salón de sesiones, en las Cortes Constituyentes, de chaquet lucido y espléndido. Esto para los diputados que acuden en las comisiones.

Es natural; cuando los socialistas y republicanos andaban a la pesca de votos, todo era llaneza, hasta en la indumentaria. Como pensar en ir trajeados con indumentaria distinta de la de los comités del pueblo? Chaqueta y solo chaqueta. Pero cuando han llegado a los puestos públicos, escapando cuanto ambicionaban, y sobre todo, cuando cobran, y por antepaido, mil pesetas mensuales, no es cosa de ir sin la decencia debida para el alto cargo. ¡Fuera chaquetas! Intentan mudar la chaqueta vulgar por el chaquet señorial.

Y lo propio ocurre con los tratamientos. Los ujieres pasan junto al señor diputado y le saludan y resaludan de señor y señoría. En el salón de sesiones, todo es señoría. Aunque abundan los payasos, tenores y jabañes de que nos habló el señor Ortega y Gasset, cuando no tumientos y perros y gatos, como lo prueban los rebuznos, ladridos y maullidos oídos allí; cómo

EL DEBATE DE RESPONSABILIDADES

La intervención del señor Gómez Rojí

El miércoles, al terminar la sesión, intervino en el debate de Responsabilidades nuestro querido amigo don Ricardo Gómez Rojí, que se expresó así:

El Presidente: El señor Gómez Rojí tiene la palabra.

El señor Gómez Rojí: Partidario de las responsabilidades, sin despojarme, como es natural, como no se despojan los señores diputados, de aquel sentimiento íntimo de compasión por los grandes castigos que los culpables han merecido; partidario, digo, de estas responsabilidades y de todas las en que se haya incurrido, sin embargo, debo decir que se han de exigir estas responsabilidades en la medida de lo humanamente posible y con la debida prudencia. Por eso entiendo que tal como está redactado el dictamen no se puede votar, y aduzco dos razones: El fundamento no es claro, ni muchísimo menos; el espíritu de todo el dictamen es sumamente vago. Conclusión: el que vote este dictamen ni sabe lo que concede ni sabe lo que niega. En el preámbulo se señalan estos fundamentos: el derecho de gentes y las garantías que la soberanía popular ha reclamado plenamente. El derecho de gentes, tal como se expresa aquí, tiene una interpretación poco concreta. Seguramente en la Cámara, entre tantos diputados, no habrá diez que conviniere en lo que significa esta frase; ni siquiera entre los señores de la Comisión creo yo que habría tres que conviniere en ello. Garantías que la soberanía popular ha reclamado plenamente. Desde que no se admitió la proposición del señor Ossorio y Galardo ignoramos qué garantías son esas. Por el discurso del señor presidente del Gobierno nos quedamos sin saber qué garantías tienen hoy los ciudadanos. Por lo tanto, creo que el fundamento no es claro.

En cuanto al espíritu de vaguedad, se dice en el artículo primero que no solamente se traerán aquí las responsabilidades comprendidas en el llamado expediente Picasso, sino aquellas otras de que se hicieron eco las Cortes y las contraldas posteriormente, durante las dictaduras. Verdaderamente, la argumentación central del señor Sánchez Román no puede ser refutada; las razones alegadas por los señores Madariaga y Rico nadie las ha refutado tampoco. Este es un hecho. Empleando una comparación, he de decir que, así como se necesitan series fotográficas muy delicadas para saber hasta dónde llega un eco o una vibración, traído eso como una metáfora al orden moral, hasta el último ciudadano español puede ser requerido por la comisión si se admite esta frase (Varios señores diputados: ¡Claro!); pero como esa sería una apreciación sumamente subjetiva, pues lo que a uno le parece eco a otro le parecerá un sonido tan débil que carece de oído para percibirlo, y como las leyes deben ser claras y concretas, se sigue que esto es sumamente vago. No niego que pueda ser traído aquí cualquier ciudadano; pero que haya fundamento alguno para que se le traiga con justicia. (Rumores).

Por otra parte, cuando se discute el articulado—porque esta discusión es sólo contra la totalidad—se verá que esos poderes absolutos que daríamos con nuestro voto a ventidós miembros de la Cáma-

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden acordando se inscriba el Sindicato Agrícola Regional y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Castrojeriz, como Caja Rural, comprendida en el número 1.º del artículo 15 del Estatuto del ahorro.

Gobierno civil.—Expediente de expropiación de fincas en término de Carcedo de Bureba, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, sección Penahorada-Trespaderne.

Circular autorizando la proyección de varias películas que se insertan.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las diferentes secciones que se indican, para las elecciones a diputados a Cortes.

Providencias judiciales y administrativas oficiales y particulares.

Clínica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Rodrigo de Sebastián

MEDICO
Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios. Laboratorio de análisis clínicos.

VILLA DELICIAS BURGOS
(Detrás del Matadero) Teléfono, 518

Cuando Ud. necesite hacer sus compras Vea primero nuestros anuncios

INSISTIENDO

Una carta de don José Nieto.

21 de agosto 1931.

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Mi respetable amigo: Agradezcidísimo por la acogida que se dignó dar a mi artículo «Vosaltres Sols», no dudo habrán de tener igual fortuna estas breves líneas.

No solo he sido yo el que ha visto el folleto indignante, que motivó mi citado artículo, sino que también desde «La Voz», el «Debate», la prensa de Madrid, lo leyó y comentó con una viveza que no es patrimonio de todos los temperamentos, de suerte que, la nota ofidiosa del Gobierno civil de Barcelona, al decir que no circulaban en Cataluña folletos separatistas, no se arrojaba mucho con el octavo precepto del decálogo.

Ciertamente que añado la nota ofidiosa del señor gobernador, que, los que circulan, son obra de un perturbado. Si se ha de concepcionar como perturbados a cuantos «despotrican» contra España; el famoso Manicomio de San Baudilio, habrá que ensancharlo de tal modo que lindé al Norte, con el Pirineo; al Sur, con el Ebro; al Este, con el Mediterráneo y al Oeste, con el Aragón y el Ebro. (Perdónese me la manera de describir, en gracia a un hábito profesional).

Y digo esto, porque no es el único perturbado el autor del folleto «Per la Libertat de Catalunya oprimida», pues en Cataluña se publica con gran aplauso, el periódico «NOSALTRES SOLS», que propugna nada menos que la recluta de un ejército Catalán, para obtener por la fuerza, lo que España no quiere concederle sin embargo, no tenemos noticia de que todos cuantos intervienen en la publicación de ese periódico, hayan ingresado en la cárcel como infractores del Código Penal.

ERRATAS IMPORTANTES

Ayer, en el «Tiro al Blanco» y en esta edición, aparecieron dos erratas importantes que hoy quedan subsanadas. En la cuarta octava, los versos segundo y cuarto deben decir respectivamente: de «siempre», claro se está, y «a Asia le llegarán»; y en la penúltima cuarteta donde dice «Única» e «implantar» debe decir: «Pública» e «alzará».

TIRO AL BLANCO

JOTA «ZAMORANA» (LETRA GATUNA Y MÚSICA RATONERA)

A la jota, jota, que viva la Niña,
a la jota, jota, que no vivirá,
a la jota, jota, si coge morriña,
a la jota, jota, se nos morirá.

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

A la jota, jota, que baile Indalecio,
a la jota, jota, que «chufe» Lerroux,
a la jota, jota, si sube al trepacio,
a la jota, jota, le da un patatús.

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

A la jota, jota, que rifa Manolo,
a la jota, jota, con un general;
a la jota, jota, si le pilla sólo,
a la jota, jota, lo pasará mal.

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

A la jota, jota, que siga templando
a la jota, jota, Fernando su voz;
a la jota, jota, que salgan valseando,
a la jota, jota, la Kent y Albornoz.

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

A la jota, jota, que saiga Casares,
a la jota, jota, dándose postín,
a la jota, jota, por el Manzaneres,
a la jota, jota, con su berganifn.

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

A la jota, jota, que el buen Marcelino,
a la jota, jota, coja un garrafón,
a la jota, jota, en pleno camino,
a la jota, jota, se dé un tropicón.

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

A la jota, jota, que viva Zamora,
a la jota, jota, y abajo Maciá;
a la jota, jota, si llora, si llora,
a la jota, jota, ya se callará.

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

A la jota, jota, fuego por mi casa,
a la jota, jota, y a mi alrededor;
a la jota, jota, la Patria se abraza,
a la jota, jota, ¡soacorrol ¡avor!

¡Vaya tu gracia y salero!
«Zamorana de Alcalá»
Por tu cuerpo sandunguero
¡Viva España! ¡ole ya!

SAGITARIO

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Una pastoral del Cardenal Prímado sobre los derechos de la iglesia

No se pueden consentir los despojos de la Iglesia

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 20 (4 t).—Alcaja Zamora abandonó su despacho a la una de la tarde. Dijo a los periodistas que salía un poco antes por que marchaba a Miraflores y regresaría a Madrid a la hora de la sesión del Congreso. Dijo que el martes comenzaría la discusión del proyecto de Constitución y si el viernes se ha terminado la redacción del proyecto de reforma agraria, ese día comenzará la discusión; si no se aplazará hasta el martes siguiente.

EN TRABAJO.—SE QUEJAN LOS EMPRESARIOS.

Madrid 20 (4 t).—Una comisión de empresarios de espectáculos públicos visitó al ministro de Trabajo para decirle que la Comisión mixta de Madrid va a ocuparse de los sueldos de los acomodadores y demás personal subalterno y que temen que los jornales que acuerden encarezcan los espectáculos. El ministro les contestó que nada podía indicarle, pues ello sería prejuzgar la cuestión en el caso de interponer se la alzada ante él.

Los comisionados se lamentaron de que la mala situación del negocio se vea agravada por la subida de los alquileres de los locales, replicando el señor Largo Caballero, que el asunto resultará muy complicado si lo exponen al Gobierno.

Se han solucionado los siguientes conflictos sociales: huelga de mineros de La Roda de Andalucía (Sevilla); obreros municipales de Soria, obreros de carga y descarga del puerto de Barcelona.

EN GOBERNACION.

Madrid 20 (4 t).—No se han facilitado, a pesar de que se había anunciado, los decretos sobre asuntos religiosos. Dijo el ministro, que según los telegramas recibidos la tranquilidad era completa en toda España.

Le visitó la comisión de Valladolid que ayer visitó al presidente y al ministro de Estado. También le visitó una comisión de Alcaldes para desmentir las afirmaciones del diputado señor Madariaga, según las cuales en aquel término municipal se habían hecho deslinde y talas abusivos. No ha habido tales abusos. Los deslinde se hicieron con la conformidad de los propietarios, incluso del señor Garnica, que tiene allí extensas propiedades.

UNA NUEVA FACULTAD.

Madrid 20 (4 t).—El ministro de Instrucción ha dicho que en vista de la falta de técnicos superiores ecotómicos, se había dirigido a las Facultades de Derecho de las Universidades de Madrid y Barcelona, sobre la conveniencia de crear la Facultad de Economía. La contestación deberá enviarse antes del 15 de septiembre.

DE MARINA.

Madrid 20 (4 t).—Cumplimentaron al ministro de Marina el general Montagu y el almirante Suárez, delegado de la Sociedad de Naciones.

EN GUERRA.

Madrid 20 (4 t).—Visitaron al ministro de la Guerra varias comisiones que gestionaron asuntos relacionados con la cesión de terrenos del ramo a los Ayuntamientos. Cumplimentó a Azara el exdirector de la Academia general, general Franco.

DE COMUNICACIONES.

Madrid 20 (4 t).—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que al Consejo de esta noche lleva un decreto haciendo extensiva a Canarias la implantación de las conferencias telefónicas a partir del día 22, y que en breve se proyectará en sesión privada la película del viaje aéreo a Canarias, acto al que asistirán los diputados que lo deseen.

Interrogado acerca del informe que eleva el Gobierno al gobernador de Sevilla, dijo que le parecía muy interesante, pero que no considera oportuna su publicación hasta que las Cortes no hayan discutido el informe de la comisión parlamentaria de los sucesos de Sevilla.

Hoy se ha reanudado la conferencia de Teléfonos, proponiéndose el reintegro de los huelguistas en el plazo que fije la Compañía. Se examinarán algunos casos particulares y se propuso la admisión de los que solicitaron el reintegro en el transcurso de las conferencias.

La Compañía ha contestado que esas peticiones las trasladará al Consejo de administración. En cuanto al contrato de trabajo se habilitará una fórmula rápida.

UN INCENDIO.

Madrid 20 (4 t).—En los almacenes de la Papelera Madrileña, situados en el paseo de las Acacias se produjo esta mañana un incendio que afortunadamente revistió escasa importancia. Acudieron la bomba de la Dirección y el tercer Parque, trabajando los bomberos durante veinte minutos, al cabo de los cuales quedó extinguido el siniestro.

PISTOLERO DETENIDO.

Madrid 20 (4 t).—El director de Seguridad ha dicho que en Barcelona fué detenido un conocido pistolero apellidado Antunana en el preciso momento en que colocaba un barrero para derribar un poste de Teléfonos.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Madrid 20 (4 t).—Se ha reunido la comisión mixta de Escuelas nacionales y se han aprobado dos proyectos de construcciones de Escuelas. En la calle de Abascal se construirán tres edificios, para 18 secciones de niños, niñas, párvulos e instituciones complementarias. El presupuesto es de 1.880.000 pesetas y otro en la plaza de España con seis grados.

por un presupuesto de 537.000 pesetas. También se han subastado las construcciones de cinco grupos escolares, habiéndose adjudicado con importantes rebajas.

Hablando el ministro de Instrucción sobre las bibliotecas escolares, dijo que esas bibliotecas eran, no sólo para las escuelas, sino también para toda la población. Para ello había encargado al director del Museo Pedagógico para que haga la elección de libros, que se enviarán con franquicia postal.

DICE PRIETTO.

Madrid 20 (4 t).—El señor Prietto, que había llegado de Bilbao, conferencia con los señores Maciá, Huriado y Ayguadé. Al regresar a su despacho, desmintió las noticias que se habían publicado sobre medidas acerca de la inoñedia. Las medidas que se tomen se encomendarán al Banco de España y se ajustarán a la ley de ordenación bancaria, pero si hiciera falta apartarse de ella, contando el Gobierno como cuenta con la confianza de las Cortes, en 72 horas quedaría modificada.

UN DECRETO SOBRE TENENCIA DE ARMAS CORTAS SIN LICENCIA.

Madrid 20 (4 t).—Por el ministerio de Justicia se ha dictado un decreto relativo al uso de armas cortas. Consiste de un preámbulo y cinco artículos.

El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional.

Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha, deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que para rectificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada, y de los Cuerpos del Estado, se someterán para los efectos de concesiones y revisión.

PROVINCIAS

Los obreros se apoderan de una fábrica y no se logra desalojarlos

Asamblea agraria en Segovia

NO PUEDE DESCARGAR Y SE MARCHA.

Ferrol 20 (4 t).—Procedente de Gijón llegó el vapor «Irineo» que traía carbón para la Construcción Naval. Ancló, según costumbre en el arsenal, para ser descargado pero se negaron a ello tanto los afiliados a la U. G. T., como los de la C. N. T., por lo cual el barco zarpó con rumbo a otro puerto.

EXPLOSION DE UN TALLER DE PIROTECNIA.

Ferrol 20 (4 t).—En un taller de pirotecnia, propiedad de Manuel Bueno, ocurrió una explosión en el momento en que estaban en el taller las obreras María González y Dolores Díaz. La primera resultó muerta y la segunda gravísimamente herida.

CLAUSURA DE UN SINDICATO.

Oviedo 20 (4 t).—La policía ha practicado un minucioso registro en el local social del Sindicato único, clausurándolo.

AMENAZAN CON LA GUERRA.

Barcelona 20 (4 t).—Los obreros metalúrgicos han publicado un manifiesto en el que dicen que si dentro de una semana no se ha resuelto la huelga, declararían la guerra franca, declinando ellos toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.

SE INCAUTAN DE UNA FABRICA Y NO HAY QUIEN LES ECHE

Barcelona 20 (6 t).—Los obreros de la fábrica de vidrio de Zorrilla y Compañía se incautaron hace días del establecimiento proponiéndose explotarlo por su cuenta. Hoy se presentó el juzgado en dicha fábrica para desalojar a los obreros y dar posesión al verdadero dueño, pero un grupo numeroso de operarios le recibió en actitud francamente hostil, siendo impotentes las fuerzas de la Guardia de Seguridad y de la Benemerita para reducirlos.

EL JUZGADO HUBO DE RETIRARSE SIN PODER REALIZAR LA CIUDADELLA DILIGENCIA.

siones a las autoridades que determina el artículo 7.º del decreto de 16 de septiembre de 1920.

IMPORTANTE PASTORAL DEL CARDENAL PRIMADO.

Madrid 20 (4 t).—El «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado de Toledo publica una importante alocución pastoral del Cardenal Primado acerca de los derechos de la Iglesia. Comienza recordando que es deber de los Obispos mantener íntegramente los derechos inalienables de la Iglesia, ante los ataques del nuevo paganismo, bien manifiestos con los bochornosos actos realizados recientemente en nuestra Patria.

Debe fomentarse la unión con la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación. El documento hace resaltar los derechos conaturales de la Iglesia, conferidos por Dios, los cuales no pueden ser renunciados, ni puede tampoco consentirse en su despojo.

Añade que la Iglesia es Sociedad perfecta y por ello ha de apelarse a todos los medios lícitos para mantener sus derechos de soberanía e independencia del poder secular y aunque se la encadena, su deber es obedecer a Dios antes que a otros poderes.

La Iglesia posee además otros derechos derivados de sus relaciones con las naciones, habiendo dado en este respecto buenas pruebas de su indulgencia. Es preciso afirmar esos derechos frente a la teoría que pretende someter la Iglesia a la supremacía del Poder civil, debiendo formar los católicos un muro para defenderlos y protegerlos.

La Iglesia no necesita de armas materiales, pues sus preceptos obligan en conciencia y las penas canónicas son su mejor defensa, y quienes pretenden arrasar sus derechos, caerán en tierra envueltos en timbales.

El documento termina diciendo que son insensatos los que no creen en la excomulgación y dichos los que padecen persecución por defender los derechos de la Iglesia.

REDUCCION DE PRISIONES DE PARTIDO

Madrid 20 (6 t).—En breve se publicará un decreto suprimiendo la mayor parte de las prisiones de partido. Quedarán solamente un centenar de las 437 que hoy existen. La razón es que ha decrecido la población penal.

UNA HUELGA DE BOMBEROS

Barcelona 20 (6 t).—Los Bomberos se hallan muy descontentos con la desigualdad de trato que reciben con respecto a otros funcionarios. Hoy se han entrevistado con el alcalde para amenazarle con la huelga en el caso de no ser atendidas sus aspiraciones.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS AGRICOLAS

Segovia 20 (6 t).—En el teatro Cervantes se ha celebrado una asamblea de propietarios agrarios, asistiendo unos setecientos. Hablaron los diputados Cano, Rueda y Germán de la Mora y se aprobó una enmienda para pedir se conceda una prórroga para abonar los débitos al Crédito agrícola.

Las conclusiones más importantes que se adoptaron fueron: indemnización a los propietarios desposeídos, que el régimen de los latifundios se aplique inmediatamente a los bienes del Estado, que el límite de 400 hectáreas sea ampliado para aquellos propietarios que labren sus tierras que la parcelación se haga entre los labradores que formen sindicato, que no se aplique a la parcelación a los pastos y que el horario de la jornada de trabajo se acomode a las necesidades.

Los asambleístas se muestran muy esperanzados de que el Gobierno atenderá sus peticiones.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Marqués Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

ULTIMA HORA

El primer decreto contra la Iglesia

Madrid 20 (6 t).—A las seis de la tarde ha facilitado el ministro de Justicia en el Congreso el texto del primer decreto contra la Iglesia.

El preámbulo dice así: Los esfuerzos notorios que han realizado elementos despaçados de la Iglesia española a fin de lograr que se generalice en el seno de ella una actitud leal de subordinación y de acatamiento a la soberanía del Estado español organizado en la República, han tropezado desde el comienzo con la oposición irreductible de algunos supremos jerarcas de la Iglesia. Esa hostilidad de determinados y concretos directivos, si al comienzo fué señalada con debilidad, ha llegado en estos días, utilizando vías subrepticias, a caracteres tan graves, que sólo ante testimonios irrecusables, ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que procuraba crearse particularmente en la esfera económica.

Mas como las incitaciones y consejos taxativos de que debieran ser símbolo de prudencia y de mesura por el cargo que ejerce y el lugar que ocupa en la Iglesia española podrían mover a obediencia indebida a los que hasta ahora se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso al procurar evitar aquellos actos simulados que se aconseja realizar contra toda ley civil y penal.

En consecuencia el presidente del Gobierno de la República a propuesta del ministro de Justicia, ha aprobado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto, quedan suspendidas las facultades de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia, Ordenes y casas religiosas y en general de aquellos bienes que de alguna manera están adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Art. 2.º Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antes dichos y los registros de la propiedad negarán la inscripción de los arcos trufos. Los agentes de Bolsa y corredores de comercio no intervendrán en los contratos sobre efectos públicos, valores industriales o mercaderías cuando alguno de los contratantes sea de los comprendidos en el primer artículo.

Art. 3.º Los Bancos nacionales y los extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de valores de cualquier naturaleza que figuren a nombre de las entidades que figuren en el artículo primero.

Art. 4.º El presente decreto no modifica las facultades de dominio y de administración que no quedan específicamente determinadas en su texto.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del juvees

Madrid 20.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS

Caballería.—Se concede el retiro a tres capitanes y cinco tenientes de Caballería. Carabineros.—Idem a un capitán, un teniente y un alférez de Carabineros.

CONCURSOS

Teniente de Infantería en la sección de Arma de la Escuela Central de Tiro, para el servicio de la misma. Teniente de Infantería en la Escuela Central de Gimnasia, para el mando y administración de la Sección de tropa de la misma.

PERMISOS

Se dispone que a las clases de primera categoría presentes en filas, no acogidas a los beneficios del servicio reducido, se les conceda permiso desde el día de la fecha hasta el 30 de septiembre, si así lo solicitan, acreditando el estar cursando estudios en Institutos y Facultades o Escuelas Oficiales y tener que sufrir exámenes en el mes próximo.

INGRESOS EN LA GUARDIA CIVIL

Se alia en concepto de guardias de Infantería, entre otros, el cabo Andrés Chavarría Rodríguez, del Batallón de Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Burgos; soldado Cipriano Santolaya Cabezon, de la disuelta sexta Comandancia de Intendencia, al 2.º Tercio, y cabo Victoriano Ruiz Gómez, del disuelto Parque de Reserva de Caballería (6.ª región) a la Comandancia de la Coruña.

Los que prefieren el público



COCHES CAMIONES Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

UN FIN DE TEMPORADA

en regent supone una liquidación VERDAD

de todas las sederías de fantafía a tan bajos precios que

SORPRENDE

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

Advertisement for 'Industrias Electro mecánicas Lda' featuring various electrical appliances like a stove, coffee maker, and iron. Text includes 'Enseres eléctricos para usos Domésticos' and 'Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cinco y veinte minutos bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los señores Maura, Albornoz y Largo Caballero.

Aprobada el acta de la anterior sesión que en el nombramiento de gobernadores se tenga en cuenta el matiz político de las provincias.

Finalmente solicita la recogida de armas.

El ministro de la Gobernación le contesta que ese pleito de los gobernadores es para volver loco a cualquiera, y que si se atenderán las quejas de los diputados no habría un gobernador en su sitio.

Respecto a la recogida de armas dice que si se ha dado de nuevo, serán recogidas, aunque du-da que las haya.

El señor Gomari: Pues las hay en toda España.

El ministro de la Gobernación: Lo dudo mucho. Concrete su señoría.

El señor Gomari: En Cataluña. El ministro de la Gobernación: ¡Ah! En Cataluña, me lavo las manos.

El señor Martínez Moya: Me ocupa de los problemas de los riego de Murcia y pide al ministro de Fomento una rápida solución para evitar sangrientos sucesos.

El ministro de Fomento contesta que todo el mundo sabe lo que son los riego de Segura y las labores furtivas para convertir en regadío una gran cantidad de terreno de secano.

En los riego de Segura se ha llegado a una ilegalidad que toca los linderos de la anarquía, que no puede ser amparada por el Gobierno. Por eso ha ordenado la paralización del funcionamiento de todos los motores, para hacer las depuraciones que sean precisas.

Protesta contra la amenaza del señor Martínez Moya de perturbar el orden.

El señor Martínez Moya dice que el ministro no ha contestado a la parte central de su discurso.

Dice que de lo que se trata es de favorecer elementos políticos al ministro. Advierte que unos días antes de las elecciones se soltaron unos miles de litros de agua del pantano y se hizo de acuerdo con la Sociedad de Riego de Levante, a la que no es ajeno el ministro.

(Este lo niega y en la Cámara se producen rumores).

El ministro de Fomento dice que por ese camino no va a seguir, porque no es éste el momento de expandir la interpe-lación sobre el asunto.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee un proyecto de ley cediendo una faja de terreno al Ayuntamiento de Santander y otro terreno para construir un parque en Vitoria.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LA HUELGA TELEFONICA.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Jiménez.

Le dice a éste que ya que habló de las amarguras que pasan

los huelguistas, le importa exponer las causas de esas amarguras.

Partido de un pequeño error al explicar la presentación de las bases por la Confederación Nacional del Trabajo.

Esta presenta siempre una primera base en la que exige el reconocimiento de ella y el trato directo con la Empresa y si no se acepta se va a la huelga.

Esto hizo con la Telefónica y la Compañía rechazó la primera y en el acta se anunció la huelga.

Desde el primer momento tuvo un carácter de violencia que nadie puede negar. Los daños causados a la Empresa por los actos de violencia, alcanzan a tres millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación desde el primer momento tuvo que hacer frente a una huelga revolucionaria. Los huelguistas rechazaron la intervención del Gobierno; se publicó un anuncio con cediendo un plazo de cuarenta y ocho horas para la readmisión. Muchos se presentaron, pero la huelga siguió más violenta.

La Empresa dio por terminada la huelga hace poco, y a pesar de eso, admitió diálogos con los huelguistas a través del ministro de Comunicaciones; pero a esto la Confederación Nacional del Trabajo se negó, creyéndose ella suficiente para vencer.

Se ha visto que esto no podía ser, y ahora ya admiten el diálogo.

Pero a eso me he negado ya, y aconsejo a la Empresa que se niegue también, porque esto sería la incubación de otra huelga.

Asegura que los que solicitaron la readmisión por cauces legales y los que equivocadamente fueron a la huelga, esos serán readmitidos.

El señor Jiménez rectifica y dice que, en efecto, figura en la primera base, pero ello se debe a que el Gobierno no reconoce personalidad jurídica a esos Sindicatos y estos buscará el reconocimiento de la representación patronal.

Una voz: ¿Y los Comités paritarios?

El señor Jiménez: Ya hablaremos de eso extensamente.

Aquí hay más de ocho diputados que tienen intereses en la Compañía Telefónica.

Voces: (Nombres, nombres!)

El señor Jiménez: Pues el señor Cámara, el señor Gil Cámara y don Melquiades Alvarez.

Voces: ¡Esos, esos!

El señor Jiménez: Pues ahí tenemos al ministro de Estado, (Grandes rumores).

Digo que él no viene en son de amenaza, sino de hombre bueno, varé que sean atendidos los intereses de los obreros.

Cuando a la Compañía no le conviene prestar un servicio acude al Gobierno a decir que se ha cometido un acto de sabotaje.

Rectifica el ministro de la Gobernación.

LAS RESPONSABILIDADES.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de responsabilidades.

El señor Madariaga rectifica. El señor Sánchez Román rectifica y lo primero que hace es rechazar el argumento que en este debate se ha hecho de tachar de impunitista la tesis que él mantuvo en su discurso.

Insiste en que su tesis no elimina a ningún culpable, castiga la alta traición y persigue los delitos comunes.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Interviene el señor Alcalá Zamora. Cree que el gobernar no es cosechar aplausos, sino enfrentarse con las dificultades. Le preocupa que pudiera favorecer el impunitismo con la mejor intención. Cree que pudiera evitarse toda clase de anomalías en el procedimiento, para que el castigo pueda ser más efectivo. No se trata de tener desconfianza hacia la comisión.

Añade que siempre estuvo ausente de su ánimo la idea de ver al Parlamento convertido en Tribunal. No cree que pueda venir a enfrentarse con las Cortes ninguno de los que figuran como altos delincuentes. No les cree dignos de ser juzgados aquí. Los delitos cometidos durante el ejercicio del Gobierno de la Dictadura no se pueden incluir en la categoría de delitos cometidos por ministros en funciones, y por lo tanto no tienen que venir a las Cortes. Cree que es solución el aguardar hasta la aprobación de la Constitución para saber cuáles serán los órganos de justicia a los que deberán encomendarse los delitos.

No cree que la comisión se saliese del régimen legal, sino que pretenda un albedrío total para su labor. Pero ese albedrío puede causar daños incalculables. Para juzgar al rey, pleno albedrío. (Fuerzas y prolongados rumores). Por lo demás la comisión no debe salirse fuera de la ley. ¿Para qué?—pregunta—. Si los representantes de la Dictadura habían cometido los delitos, con el Código penal en la mano, todos, absolutamente todos, están definidos y comprendidos en el Código penal.

Todos los ministros de la Dictadura están dentro del límite de sus delitos y sería necesario aumentarles muchas veces su vida para que pudieran cumplir todas las penas que puedan afectarles. Respecto al albedrío creo es necesario, porque estas Cortes no pueden juzgar a

ellos.

El señor Besteiro interrumpe diciendo: ¿Y el Gobierno? ¿Qué dice? Varios diputados le increpan.

El señor Besteiro se levanta y desafia a todos.

Don José Ortega y Gasset se pone en pie, sonando aplausos.

El señor Besteiro le dice algo que no se oye.

El señor Ortega y Gasset le contesta. ¿Hay que tener más densidad moral? Se produce en estos momentos una gran confusión. El señor Besteiro agita incandescentemente la campanilla. Restablecido el silencio, el señor Besteiro dice: Discutida la totalidad del dictamen, se procederá a la discusión por artículos. Le concede la palabra al presidente de la comisión.

SE SUSPENDE LA SESION

Don Carlos Blanco ruega que se concedan a la comisión algunos minutos para deliberar sobre los discursos escuchados en este debate.

Así se acuerda y se suspende la sesión, mientras la comisión se retira a deliberar.

SE REANUDA LA SESION

Son las nueve menos cinco. La sesión se reanuda entre gran expectación, a las diez menos cinco de la noche.

Todo el Gobierno, a excepción del señor Alcalá Zamora, ocupa el banco azul. El señor Besteiro concede la palabra a don Carlos Blanco.

El señor Besteiro dice que en vista de las manifestaciones hechas en el debate y teniendo también en cuenta el discurso del jefe del Gobierno, la comisión está dispuesta a aceptar las enmiendas que quieran presentarse.

Se suspende la sesión minutos después de las diez de la noche.

UN INCIDENTE

Don Rodrigo Soriano le interrumpe diciendo: ¿Y el Gobierno? ¿Qué dice? Varios diputados le increpan.

El señor Besteiro se levanta y desafia a todos.

Don José Ortega y Gasset se pone en pie, sonando aplausos.

El señor Besteiro le dice algo que no se oye.

El señor Ortega y Gasset le contesta. ¿Hay que tener más densidad moral? Se produce en estos momentos una gran confusión. El señor Besteiro agita incandescentemente la campanilla. Restablecido el silencio, el señor Besteiro dice: Discutida la totalidad del dictamen, se procederá a la discusión por artículos. Le concede la palabra al presidente de la comisión.

SE SUSPENDE LA SESION

Don Carlos Blanco ruega que se concedan a la comisión algunos minutos para deliberar sobre los discursos escuchados en este debate.

Así se acuerda y se suspende la sesión, mientras la comisión se retira a deliberar.

SE REANUDA LA SESION

Son las nueve menos cinco. La sesión se reanuda entre gran expectación, a las diez menos cinco de la noche.

Todo el Gobierno, a excepción del señor Alcalá Zamora, ocupa el banco azul. El señor Besteiro concede la palabra a don Carlos Blanco.

El señor Besteiro dice que en vista de las manifestaciones hechas en el debate y teniendo también en cuenta el discurso del jefe del Gobierno, la comisión está dispuesta a aceptar las enmiendas que quieran presentarse.

Se suspende la sesión minutos después de las diez de la noche.

LOTERIA

Madrid 21 (12 m.).—En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los siguientes números:

Con 65.000 pesetas, el número 5.129, Madrid, Langreo, Barcelona.

Con 25.000 pesetas, el número 34.444, Barcelona, Gijón.

Con 150.000 pesetas, el número 22.452, 3.423, 15.761, 29.065, 23.382, 34.477, 20.959, 17.185, 9.680, 24.526, 14.613, 25.437, 24.335, 37.736, 23.628, 123, 22.591, 23.684, 7.720.

MAURIO

El discurso del Presidente sugiere los más encontrados comentarios

Algunos diputados dicen que el Gobierno corre un serio peligro

Importantes manifestaciones de Maura y Ortega y Gasset (don José).

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL PRESIDENTE.—ENORME REVUELO.

Madrid 21. El final de la sesión del Congreso con el discurso del señor Alcalá Zamora produjo enorme impresión en la Cámara. Los diputados abandonaron el salón comentando el discurso.

El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas:

«El señor Alcalá Zamora ha tenido la gallardía de recabar para sí toda una responsabilidad que en realidad corresponde a todo el Gobierno.»

Por su parte el señor Alcalá Zamora manifestó:

«Estoy satisfecho por haber cumplido con mi deber, como hice toda mi vida. Por ser ocurrir este hecho me quedé en el banco azul el día 17 de julio.»

Y periodista le preguntó: ¿Y ahora qué pasará? —De lo que pase ahora no sé nada.

El ministro de Fomento comentaba también el discurso, diciendo:

«Se han expandido diferentes puntos de vista, y lo que resulta es que hay un conflicto en el que no existen divisiones sustanciales. Ese es el defecto de esta Cámara.»

—¿Cuál es el defecto?—le preguntaron.

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

—¿Qué supone usted que hará la Comisión de responsabilidades? —Un miembro de ella ha aludido a incluir rectificaciones en el dictamen, y es lo que debieron hacer ayer, es decir, retirar el dictamen para rectificar.»

Un periodista preguntó al señor Maura su impresión.

El señor Maura contestó: «Las palabras que he pronunciado en jefe del Gobierno son en criterio unánime del Gabinete.»

En aquel momento se acercó al grupo el diputado señor Aidasoro, el cual conferenció con el señor Maura.

El señor Aidasoro le preguntó si había terminado la reunión del Gobierno.

El señor Maura replicó: «El Gobierno no se ha reunido. Se han reunido las minorías y varios ministros han asistido a esas reuniones.»

El señor Aidasoro dijo que la reunión de la minoría había terminado y había acordado que el señor Baeza Medina se ponga en contacto con las restantes minorías y con el jefe del Gobierno para encontrar una solución intermedia.

Para ello sería conveniente que el ministro cediese en su criterio.

El señor Maura dijo: «Claro es que el Gobierno tiene un criterio que no es inmovilista, sino que puede ponerse en contacto con los demás hasta encontrar una solución.»

El señor Aidasoro dijo: «El criterio del Gobierno no es el de la comisión, ni siquiera es del señor Sánchez Román.»

«El Gobierno, replicó el señor Maura entiendo que en las precedentes circunstancias no conviene al país, ni a la paz pública, ni uno u otro criterio sino la fórmula que he presentado al Gobierno por boca de su presidente. Sería conveniente—agregó—por parte de todos. El máximo sacrificio es estar sentado en estos momentos en el banco azul, ante una Cámara como esta, teniendo fuera los problemas que hay que resolver, pero era preciso atajar ahora este desbordamiento antes de que empezara la discusión de la Constitución. El defecto inicial ha sido no haber encauzado desde el primer momento a una Cámara heterogénea, situada en frente de un Gobierno también heterogéneo.»

«Pero esto es una cuestión de confianza—dijo el señor Aidasoro.—Naturalmente—contestó el señor Maura—, el Gobierno necesitaba saber si contaba con la Cámara y si ésta le ratificaba su confianza. En todos los Parlamentos del mundo los Gobiernos plantean la cuestión de confianza un día sí y otro no, para saber si cuentan con ella.»

También don Eduardo Ortega y Gasset comentaba el discurso del señor Alcalá Zamora, diciendo:

«Es intocable la manobra que supone el discurso del presidente. A través de su oratoria de arabesco, es un ataque al fondo al dictamen de la comisión, y es esta no acuerdo mantener su dictamen en la parte esencial, yo me retiraré de ella por considerar que carece de los elementos»

«Los diputados, por su parte, formaban muchos grupos y discutían acoradamente.»

«En uno de ellos don Emiliano Iglesias censuraba las palabras del presidente, diciendo:»

«El Gobierno está virtualmente derrotado. No hay derecho a despedir al rey llevándole en un barco con la bandera de la Monarquía, cuando en España ondeaba la bandera tricolor, y tener en la cárcel a don Galo Ponte.»

Don José Ortega y Gasset, hablaba del momento tan interesante por que pasaba la política española durante aquellos minutos en que estaba interrumpida la sesión, y decía:

«No pasa nada, añadió, porque en el fondo solo se discute una cuestión de procedimiento, pero no de fondo, porque en ello están todos de acuerdo.»

«La discusión ha sido falsa. Se ha acometido a enemigos que no existen y ello ha traído esta inconsciencia.»

«Yo me voy—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy ha ocurrido. ¿Qué va a suceder cuando se discuta la Constitución? En la discusión del dictamen de responsabilidades—agregó—no ha habido diálogos. Ha sido un monólogo paralelo al infinito.»

«Yo lo verán—contestó el señor Ortega y Gasset. Imagínense ustedes que con cosas sin sustancia como estas, sucede lo que hoy

Al Magisterio de la provincia de Burgos

En estos momentos de hondas crisis oye el consejo de una voz amiga de verdad, que a ti se acerca llena de sana intención, que acude en auxilio de tu conciencia honrada de consciente y católico pedagogo.

Te conozco muy bien y sé que no sufres aún la monomanía de la pseudo-pedagogía ahíta de racionalismo intelectualista.

Puedo asegurar que no te contentas, en el desengaño de tu misión sagrada, con el anhelo de convertir a tus discípulos en meras bestias ilustradas, suprema aspiración de no pocos deformados pedagogos, perpetuos mutiladores del niño en sí y en sus destinos temporal y eterno.

Afirmo rotundamente que, pese a tus viles detractores, siguiendo tu vocación, consigas tu vida ejemplar a la enseñanza integral, en contraposición a no pocos cujo único supremo anhelo es vivir de ella.

Muchas veces he oído de tus labios esta afirmación que tanto te honra: «Cumplido con mi obligación y por eso la sociedad me asiste y desea como yo mi completa rehabilitación. De ahí que no tenga nada que temer, ni que envidiar, ni nadie a quien odiar en ninguna de las clases sociales por muy encumbradas que ellas sean, y menos a mis congéneres en el difícil ministerio de la enseñanza.»

He seguido tus pasos y puedo afirmar que eres hombre libre y no manipulado; que como forjador de caracteres, tienes el tuyo firme y decidido, bien orientado y dispuesto a desoir cantos de sirena que te prometen disfrutes paradisíacos de pingües progresos libertarios y económicos con horrible detrimento de tu conciencia de católico y daño irreparable, agostador de la flor bella del alma cristiana de tus discípulos.

¡No, no eres porción manipulable de la masa gregaria, ni veleta bornadiza, ni tortolito cándido, materia apta para los caprichosos manejos de planes tenebrosos e inconfesables!

Pero hoy te cercan, te asedian por doquier los que, encubriendo sus viles fines con apariencias de celo en pro de tus mejoras, no perdonan medio ni ocasión para enrolarte a la gregaria masa de libertarios sin Dios y sin conciencia, sin patria y sin honor.

¡Ya habrán comprendido que los factores de tamaños intentos (muchos de los cuales jamás se distingueron como amadores de la escuela, ni como dechados de sana pedagogía) a lo que aspiran a servirse de ti como escabel, redondear sus pingües sueldos y representaciones, apañarse hasta los circunstantes y transitorios altos mentores de la enseñanza oficial y, ante ellos, bienquistarse, alcanzando así, a costa tuya, puestos más lucrativos, más desocupados y honoríficos!

Para ello no perderán medios por rufianes y viles que ellos sean; aspiran a sembrar en tu corazón el más furibundo odio de clases, que te lleve a perseguir con fiera saña a otros pedagogos e instituciones docentes, de quienes nada tienes que temer y, acaso, no poco que admirar por su ejemplar conducta profesional. ¡Repasa tus memorias y dime en conciencia si tienes alguna queja fundada de esos beneméritos colaboradores tuyos en el campo inmenso de la enseñanza! ¡Si hasta me atrevo a afirmar que estos colaboradores tuyos sean o no oficiales, sienten como tú la justicia de tus anhelos de reivindicación y de progresos! ¿Por qué odiarles? ¿Por qué achacar el corazón hasta reducirle a sendina del más vil e infame de los vicios, tan impropio del alma grande y generosa, patrimonio de todo buen pedagogo?

Aspiran a mandarte, esclavizándote en las filas del socialismo siempre ateo,

materalista, ahorrador, mermando con nuevas cosas tus reducidas mensualidades. Y no olvides que, como pregonan los corifeos de marxistas, socialismo y catolicismo siempre han sido, son y serán tan antagónicos como el agua y el fuego.

Aspiran a ponerle en frente de los católicos funcionarios públicos de tu pueblo, de los católicos padres de tus discípulos, y de los sacrificados intereses espirituales y morales de tus mismos alumnos... Hoy se contentan con enrolarte al socialismo, y mañana, y mañana, cuando el monstruo comunista, que avanza a pasos de gigante asimilándose todas las organizaciones socialistas obreras, se haya hecho trinitario, dueño y señor de todo el proletariado, te verás, tú, hoy católico de fe arraigada y de costumbres piosas, como uno de tantos ateos comunistas en los «paradisíacos edenes» de soviét docente ibérico.

Aspiran a implantar la escuela única, tiranía docente mil veces detestable ya arrinconada en las naciones cultas por su rotundo fracaso, negación absoluta de los derechos sagrados nativos, esenciales, de alumnos, padres y profesores... Aspiran a neutralizar la acción benemérita y fecunda de sus preexistentes asociaciones profesionales, desde las cuales tan honrada y dignamente propagaste tus verdaderos sagrados derechos de mejoramiento económico y social.

Quieren más que nada valerse de una clase tan excesiva y patriótica, tan culta y benemérita como es la clase docente, para hacer política, de bandejada y tiranía Alardean de que en otras provincias, el magisterio en masa se apresura a seguir sus iniciativas y a engrosar sus filas. ¡No lo creas; pues aun hoy, clases; y el magisterio español, en su inmensa mayoría, sabe mucho de conciencia y dignidad, entiende mucho de cultura y derechos verdaderos, y es muy dueño de sus actos y decisiones, sabiendo despreñar utópicas promesas halagadoras... y descubre con ojo certero los sectarios fines egoístas de tantos modernos redentores, al mismo tiempo que pone empeño en ser disciplinado y patriota colaborador de los poderes constituidos, observador fiel y ejemplar de las leyes, sin bajunas claudicaciones, sin miedos y sin desmayos.

De todo esto te das perfecta cuenta tan cabal como puede sentirlo el buen amigo que hoy a ti se dirige para prestarte ayuda, si de ella necesitas, a afianzarte en tu decisión, firme e incontestable de continuar en tu puesto y no claudicar por nada ni por nadie, desprecian-do una vez más las llamadas, caricias y arrumacos de las falsas y sectarias amistades del socialismo.

¡Que el magisterio español no puede, ni debe, ni quiere ser socialista: a) por que socialismo es antagónico de catolicismo; b) por que el socialismo es un partido político sectario; c) por que propugna la escuela única; d) y siembra el odio de clases; e) y mancha, ahorriza y villipendia al maestro; f) y le hace odioso a los padres, funcionarios y pueblos donde desempeña su nobilísima función docente; g) y eleva a los más cueros y atrevidos con detrimento de la mayoría; h) y esquella con sus cotizaciones; i) y destruye y aniquila otras asociaciones de glorioso y fecundo historial docente; j) aun más, arrastra por la fatal lógica de las consecuencias, hasta el comunismo anarquizante y hecatómbico.

¡Verdad, querido maestro nacional, que pienso como yo sobre estos asuntos de actualidad palpitante! ¿Pues obra siempre conforme con estas tus arraigadas convicciones y seguirás siendo egregio patriota, dechado de catolicismo, espejo de moralidad y de dignidad cívica, integral pedagogo para bien de nuestra amada España!

Desde esta semana, publicaremos la "Página Agropecuaria" en el número de los sábados.

Pradoluengo en fiestas

El cariz que el tiempo nos presentaba el primer día, hacía presagiar unas fiestas tristes y aburridas, pero Dios un cuarto de conversión volviéndonos espléndido y cauroso y surgió el movimiento y la alegría.

Muy bien todos los actos religiosos; los dos sermones del magisterial de Santo Domingo señor Miner, dos modelos de oratoria sagrada por lo plácidos al par que edificantes; el templo parroquial con toda su iluminación y las últimas reformas, daba sensación de Catedral viéndose completamente lleno de fieles en las misas mayores, asistiendo también el primer día la Corporación municipal presidida por el señor alcalde ocupando sus sillales y subiendo en exultación las gradas del presbiterio para besar la mano al preste y depositar la ofrenda, siguiendo con él la inveterada costumbre de nuestros mayores en todas las fiestas de primera clase.

La procesión de la tarde para trasladar a San Roque desde el santuario a la parroquia concurrencísima a pesar de haber viento que molestaba bastante a todos y en particular a los portadores de imágenes y estandartes. Llamó mucho la atención la no asistencia de la Corporación a este acto; parece que hubo consulta telegráfica sobre el particular a la autoridad superior gubernativa, que fué resuelta en sentido negativo como era natural y muy conforme con lo decretado por el Gobierno provisional a este respecto, pero lo que estuvo fuera de lugar es de haber asistido por la mañana lo hicieran también por la tarde sin previa consulta extemporánea, y a lo hecho ha sido censurado por la mayoría y calificado de pueril medrosidad, más bien que de respeto al Poder constituido, rompimiento con una tradición tan arraigada en este pueblo.

La nota saliente de las fiestas programadas ha sido el partido de fútbol de la tarde del 16. Ambos equipos jugaron admirablemente resultando un encuentro interesantísimo y rápido, y quedando vencedores los nuestros por un tanto a cero. No bajaría de un millar el número de espectadores, y por lo menos un centenar de Ezezaríes que vinieron acompañando a su Deportivo. Al finalizar el partido se oyeron entusiásticos vivas a Ezezar y Pradoluengo.

También el partido de pelota a mano resultó interesante y movido entre los hermanos Ochoa azules contra Lozano y Bañales rojos, ganando los últimos por cinco tantos después de algunas igualadas.

En la carrera ciclista del circuito Pradoluengo, Santa Olalla, Fresno de Villagiljo, Venta de id, y Pradoluengo se adjudicaron los tres premios por el siguiente orden: Javier García; José Hernandez y Francisco Hernandez, que hicieron el recorrido de los 20 kilómetros en 38,25, 38,40 y 38,56 respectivamente, siguiendo en cuarto lugar el joven Daniel Zaldo, que en la carrera de cintas celebrada a continuación demostró particular desbrague llevándose a mayor número de brazas.

De la verbena lo más saliente y espectacular fué la misa en escena—por la grandiosa iluminación y la artística instalación del todo de lámparas, guirnalda y gallardetes. Nuestra banda municipal en competencia con la de Ezezar, traída y pagada por el industrial señor Barbadillo, para tocar en su puesto, instalado por cierto con todo esmero y confort, no se dieron punto de reposo en amenizar la fiesta con selecta música de ballables, pero el genio era tan numeroso que se hacía punto menos que imposible la circulación por la Plaza y la Górgona. No faltó la nota estrepitosa y discordante dilación, se dedicaron a atormentarnos los oídos haciendo también el Payaso, el tenor y el jabali.

Las fiestas en conjunto han resultado brillantes y muy concurridas de forasteros no habiendo que registrar el menor incidente, y el señor alcalde con la comisión de festejos merecen un sincero aplauso por el tino y acierto con que han procedido en el desarrollo del programa.

Entre los numerosos hijos del pueblo llegados en estos días, hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestros amigos y allegados Pablo Arana y Arana y su bella esposa Margot, de nacionalidad francesa, que han venido desde Marsella donde tienen importantes negocios, a pasar estos días de fiestas y conocer ella el pueblo y familia de su esposo.

El corresponsal.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el sábado, próximo día 22 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulio, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los volúmenes voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jets de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el sábado próximo, día 22 del corriente de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 21 de agosto en el Hotel Francia en Palencia el día 23 en el Hotel Central y en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

BRIVIESCA

SE PASARON LAS FIESTAS.

Si exceptuamos las fiestas religiosas que han estado solemnes y grandes como todos los años, todo lo demás se redujo a una palabra: «baile»; pero como prometí a mis lectores dar cuenta de todo ¡allá va!

EN LA PARROQUIA.

El día 15 se celebró la procesión con la imagen de la Asunción sobre las mejores andas que se tienen. No recorrió las calles que tiene por costumbre, desde la plaza retornó a la parroquia.

Fue de decir en honor a la verdad que hombres asistieron muchos más que años anteriores, y que sólo se echó de menos la banda municipal que es lo primero después de lo principal.

La misa fué interpretada por un nutrido y brillante coro de señoras que cantaron como nunca la misa corral de maestro Ballvé.

El sermón a cargo de don Gumerindo Lozano, conde de la parroquia, fué un discurso soberbio, tanto en la forma como en el fondo.

El público que, nunca tan numeroso salió satisfecho en extremo, rogándome mi enhorabuena.

EL ROSARIO.

Sobre las ocho y media salió el Rosario de la Iglesia rezándose en ella los dos primeros misterios.

El 3.º, 4.º y 5.º fueron cantados a papeles por el coro de sacerdotes y el de la misa, resultando un conjunto con las contestaciones del pueblo por demas emocionante y hermoso. Al fin se cantó la «Salve popular» con verdadera piedad y fe.

Una cosa hemos notado este año con bastante dolor y ha sido la falta de afamado por los vecinos de las calles que recorrió la procesión.

DIA 16 (SAN ROQUE)

Hubo procesión como en años anteriores, misa cantada por el coro del día anterior y sermón predicado por don Joaquín del Barrio, hijo del pueblo, y esto fué bastante para que la Iglesia estuviese llena de fieles deseosos de oírle.

FIESTAS POPULARES.

Día 14. A mediodía, terminadas las doce campanadas, se disparó la bomba de 12 troneras, alguna fue bufa, y la banda hace el pasacalle con un bonito pasodoble. Este año el público no ha sentido frío ni calor, hasta los niños que son la nota más simpática y de más color de la víspera, han sido muchos menos este año. Los balcones del Ayuntamiento, se cerraron para no volverse a abrir en las fiestas ni de día ni de noche.

Por si causaba poca lista ve y en fiestas así los halcones, este año el balón principal no ha lucido más que una bombilla a cada lado.

LA VERBENA.

La iluminación de la plaza muy bonita y casi fantástica. La lluvia que empezó en los primeros momentos deslucióla por completo.

Día 15. Concierto por la banda. Por la tarde baile público y burri-miento general. Por la noche cine en la Plaza Mayor, más baile y más tedio.

Día 16. Todo como el día anterior. La circunstancia de hallarse entre nosotros el autor, hizo que el mismo dirigiera su obra que se cantó con la banda y verdadero entusiasmo. Sólo notamos que no todos escuchan el Himno de Briviesca como debe oírse.

Los mercados

Burgos, 21

MERCADO DE GANADO

Rigieron los precios siguientes: Bueyes, a 17'00 pesetas atroba. Terneras, a 2'25. Cameros, a 1'45. Ovejas, a 1'80. Corderas, a 1'40. Corderos macacos, a 1'55. Corderos lechazos, a 2'75.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Colegios.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

CONCIERTO ARTISTICO VOCAL.
Fuera del programa de fiestas se celebró en la noche del 17 un concierto por el ya afamado tenor hijo de Briviesca Adrían del Val, en el Salón Novedades con el siguiente programa:

- Primera parte.—Una tinita cómica en dos partes.
Tenor Adrían del Val.
1.º «Los de Aragón». Serrano.
2.º «Tosca». Et adios a la vida, Puccini.

- 3.º «Las Hilanderas». Serrano.
Segunda parte. Una entretenida tinita cómica.
Tenor Adrían del Val.
1.º «Et Huespéd del Sevillano». Guerrero.

- 2.º «La Donnaemovile de Rigoletto». Verdi.
- 3.º «Et Trats de los Tenorios». Serrano.

El teatro imposible más, se agotaron todas las localidades.

El señor del Val es un tenor de timbre claro y diáfano, le sobra extensión y ataca con una naturalidad en los agudos que para sí quisieran muchos divos de fama y postín. Su rostro no se asemeja en lo más mínimo en ninguno de sus registros. Modula la voz a su capricho con una dulzura, que acusa una delicada escuela de canto. Sus paisanos le aplaudieron como se merece, y el domingo 23 le volveremos a oír otra vez. Trae consigo a un joven pianista que demostró esa noche conocer muy bien el difícil arte de acompañar al piano, unido a una técnica y gusto maravillosos. Este pianista es Angel Quesada, director que fué del célebre «Cancionero Burgalés» y que le aplaudimos como director de aquella entidad, el año pasado así como a sus huéspedes.

Del Val y Quesada forman un conjunto indisoluble que aplaudimos en lo mucho que valen.

El corresponsal.

19 agosto, 1931.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE

SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

"Digno de responsabilidad"

EL RENDIMIENTO DE UN AUTOMOVIL NUNCA SERA MEJOR QUE SU ACEITE LUBRIFICANTE

FRANCOIL AUTO

Si un sólo litro de aceite lubricante falla en su misión, el automóvil irá amenazado de destrucción segura. Cilindros rayados, cojinetes fundidos y otro automóvil se hallará listo para el montón de hierro viejo.

No arriesgue la inversión que ha hecho en su automóvil, usando aceite malo. El castigo es demasiado severo. Protéjale con el lubricante que es «digno de responsabilidad». Vacíe su cárter y vuélvalo a llenar con ACEITE FRANCOIL a cada 1.000 kilómetros.

Probar los FRANCOIL es adoptarlos

DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES, O DIRIGIRSE AL

Representante para Burgos, Palencia, Valladolid y Santander:

ANGEL PEREZ - Gil, 27 - Melgar de Fernamental - BURGOS

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA
HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho
BURGOS

Bella arrogancia
ostenta la mujer que toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

ESCOPETAS

CARTUCHOS

Efectos de caza

SOLICITEN PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50—BURGOS
APARTADO NÚMERO 69



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LABRADORES! HORTELANOS! VITICULTORES!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en 48 horas! quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA.—Covarrubias (Burgos)

AVANCE

SUS ANUNCIOS le rendirán más si su texto está bien redactado

AVANCE redacta anuncios que venden

ESPOLON 40

Barómetro: A las siete de la mañana 690,8 A la una de la tarde 691,6 A las seis de la tarde 691,9	Temperaturas: Máxima a la sombra 19,8 Mínima a la sombra 10,0 Dirección del viento: A las siete de la mañana SO	A la una de la tarde NO A las seis de la tarde NO Pluviómetro Día 20 lluvia en mm 0,0
---	---	---

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Marín Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Se vende papel para envolver

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO
de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana,
colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Guardañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Su director en Burgos y provincial
LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BAÑQUEROS

Espeñón, 58.-Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA

DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLSA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas [sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picorea, sarna, herpes, etc., etc.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarrros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30' de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Se vende papel para envolver

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e Intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta en principales farmacias del mundo.



EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIRERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías